RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente: CONTR 2025/365214

Título: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL CFR. (Expediente 2/2025)

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 Andalucía

Código CPV:
72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría
72212771-4 Servicios de desarrollo software de utilidades generales
50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 12 meses

Prórroga: Dos prórrogas, de 1 año cada una de ellas

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	46.920,00 €
Importe IVA (21%)	9.853,2 €
Importe total: (IVA incluido)	56.773,20 €

Valor estimado: 140.760,00 €

0

Partida presupuestaria:

Año	Importe IVA incluido	Partida presupuestaria
2025	28.386,60€	0140170000 G/12D/21600/00
2026	28.386,60€	0140170000 G/12D/21600/00

En relación con el expediente de referencia, que se tramita por el Consorcio “Fernando de los Ríos” y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 21 de mayo de 2025 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

SEGUNDO.- El 21 de mayo de 2025 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el borrador del documento de formalización del contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Memoria Justificativa, el Informe de insuficiencia de medios y el Acuerdo de inicio de expediente, para su preceptivo informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público* (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 03 de junio de 2025, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emite informe preceptivo con número de referencia GR 2025/104.

CUARTO.- El 13 de junio de 2025 se realiza la contabilidad oficial del documento contable propuesto, por parte de la oficina contable del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

Junta de Andalucía · Diputación de Almería · Diputación de Cádiz · Diputación de Córdoba · Diputación de Granada · Diputación Provincial de Huelva · Diputación de Jaén · Diputación Provincial de Málaga · Diputación de Sevilla

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del *"Servicio de Soporte y Mantenimiento Correctivo y Evolutivo, de las Herramientas Tecnológicas: Portal Puntos Vuela y Portal ÁGORA*" (2/2024) y autorizar el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación con carácter de urgencia.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz navarro

Junta de Andalucía · Diputación de Almería · Diputación de Cádiz · Diputación de Córdoba · Diputación de Granada · Diputación Provincial de Huesca · Diputación de Jaén · Diputación Provincial de Málaga · Diputación de Sevilla

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		13/06/2025 11:39:21	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwA5t33Hp0qzxkur2MT4yrd3Z2a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	